

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Estudiantes de establecimientos con financiamiento público disminuyen el contagio por Covid 19

DIAGNÓSTICO

Estudiantes de todos los niveles educativos de establecimientos con financiamiento público sufren contagio por Covid 19 en contexto escolar

Este problema sanitario surge con la pandemia por Covid 19, que desde el 2020 a la fecha ha ocasionado millones de muertes en el mundo, y afectando de forma negativa el desempeño del sistema educativo generándose un profundo efecto sobre los estudiantes, según lo señalado por el Centro de Estudio MINEDUC, en el estudio Efectos de la Suspensión de clases presenciales para diagnosticar la realidad de la educación.

Con la intención de frenar la propagación de esta enfermedad, se han implementado medidas sanitarias a ser realizadas por los alumnos, y comunidad escolar en general, incluso, implementándose educación a distancia, entre otras medidas.

Actualmente, las decisiones asociadas con el funcionamiento escolar están fijadas sobre el retorno a clases, derivando a necesidad de surtir a sostenedores con los recursos necesarios para hacer frente a tomar las medidas en sus respectivos establecimientos, asegurando el bajo riesgo.

Actualmente, las tasas de contagio están en los 12 mil, existiendo una necesidad crítica por parte de la comunidad de contar con los bienes y servicios mínimos para hacer frente sanitariamente, tanto a nivel personal como de los espacios, a la propagación del COVID.

A nivel de niños, niñas y adolescentes (en edad para pertenecer al sistema educativo), a partir de datos expuestos por el Ministerio de Salud en sus informes de situación COVID 19, establecen que durante el periodo 2021 y 2022, se han notificado 441.823 personas COVID 19 entre 0 y 18 años, de los que 209 723 fueron durante el 2021, y 232100 durante el año 2022, representando el 15,5% del total de casos a nivel nacional para el periodo, evidenciándose un aumento de casos positivos para el presente año.

La mediana de edad de contagios durante el periodo fue de 11 años. En cuanto a gravedad, 2685 niños, niñas y adolescentes requirieron hospitalización durante el 2021, y 2106 durante el año 2022.

Por lo que es posible concluir un aumento comparado desde el año pasado a la fecha, respecto de la incidencia de contagios de covid en el estudiantado.

Considerando datos de los informes epidemiológicos de MINSAL N° 201, emitido el 28 de agosto de 20220, que informa contagios y tasas en la población por distinción de edad, para el grupo etario de 00 a 19 años, se puede establecer una cantidad de 831.853, correspondiente con el 17,2 % de casos notificados en Chile, conforme datos del mismo informe versión 180 del 06 de abril 2022, era de 642.277, evidenciándose un aumento de más de 200 mil casos en notificaciones durante el presente año.

Igualmente, para obtener con mayor precisión la cuantía del problema descrito, es que se intenta obtener algún dato existente que mida el contagio en espacios educativos, situación que se vio dificultada debido que hoy el contagio por Covid, no cuenta con trazabilidad exacta de su origen del contagio, impidiendo así establecer si el contagio ocurrió en contexto educativo precisamente, sin embargo, es posible decir que las personas del rango etario indicados anteriormente, asisten hoy a clases en sus establecimientos, por lo que la probabilidad de contagio en dichos lugares es elevada.

La asistencia registrada actualmente en registros MINEDUC, bordea el 83% promedio nivel país por establecimiento, indicado en web informativa sobre este asunto en mineduc.cl.

Caracterización población potencial

La población potencial (alumnos) está compuesta por los alumnos matriculados en el sistema escolar con dependencia en SLEP (176.338 alumnos), Municipal (379.184), DAEM (748.272), Particulares subvencionados (1.972630) y administración delegada (44.952), que constituyen en su conjunto un total de 3.312.376, a abril 2022, que se proyecta al cierre de este año conforme población potencial.

La distribución territorial responde a la distribución demográfica, donde la mas grande es Región Metropolitana de Santiago, y la con menor cantidad de matricula es Aysen del Gral. Carlos Ibañez del Campo. Desde la concentración de establecimientos educativos, se encuentra la mayor cantidad en la Metropolitana, mientras que la región con menos establecimientos es Magallanes y De la Antártica Chilena.

Si bien en el país existe una política de inmunización a través de las medidas sanitarias impuestas desde Minsal a ser implementadas, una parte de los establecimientos no cuentan con los recursos suficientes, generándose un problema de falta de recursos para financiar las diferentes iniciativas asociadas contra el Covid19.

Para el caso de este problema, dada su naturaleza universalista, se puede establecer que se atienden e integran todos los grupos que constituyen la comunidad estudiantil descrita.

Los datos proporcionados fueron levantados desde el Sistema de Gestión de Estudiantes, cotejado con base de datos CEM sobre la base de matriculas.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Aporte monetario a sostenedores de establecimientos que reciben financiamiento público para la adquisición de Bienes y servicios para protección personal de del contagio Covid de estudiantes y prevención en espacios educativos	15.000.000	3.333.333 (Estudiantes beneficiados con la compra y disposición de elementos de protección y prevención contra el Covid)	4,50
Gasto Administrativo	105.800		
Total	15.105.800		
Porcentaje gasto administrativo	1%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	4%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Estudiantes matriculados en todos los niveles escolares en establecimientos que reciben financiamiento público a nivel nacional (SLEP, particulares subvencionados, DAEM, municipalidades, Adm. Delegada) calculado a partir de los registros de matrícula en el sistema escolar vigente del Ministerio de Educación	3.333.333 Personas
Población Objetivo		Programa Universal *
Población Beneficiaria	El beneficio es universal para estudiantes matriculados en establecimientos educacionales del país regidos por el DFL N° 2 1998, y el Decreto Ley N° 3166/1980, (con financiamiento público)	Programa Universal *

* El programa no cuenta con población objetivo, dado que es universal.

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2023 (Meta)	2024	2025	2026
5 por cada beneficiario (Personas)	3.333.333	3.333.333	3.333.333	3.333.333

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	100%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de establecimientos beneficiarios con asistencia promedio regular mayor al 90% en el año t	$(N^{\circ} \text{ de establecimientos beneficiarios del programa con asistencia mayor al } 90\% \text{ en el año } t / N^{\circ} \text{ de establecimientos beneficiados totales en el año } t) * 100$	Eficacia	52%
Porcentaje de estudiantes con entrega oportuna del beneficio en el año t	$(\text{Número de alumnos beneficiarios que reciben oportunamente los elementos de protección y prevención contra el covid en el año } t / N^{\circ} \text{ total de estudiantes que reciben el beneficio en el año } t) * 100$	Eficacia	90%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
porcentaje de sostenedores que evalúan positivamente el programa para atender los contagios covid en sus establecimientos supera el 70% en el año t	$(N^{\circ} \text{ de sostenedores que responden la encuesta de satisfacción en promedio con nota de 3 o más puntos, sobre 5, en el año } t / N^{\circ} \text{ de sostenedores que recibieron el fondo en el año } t) * 100$ condición de respuestas recibidas en la encuesta: n=> 10% de población sostenedores beneficiarios	Eficacia	14%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.